



Contraloría Social

Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (Programa de Apoyo para Refugios)

¿Qué es la Contraloría Social?

Es la supervisión y vigilancia de los servicios o apoyos brindados por el Gobierno, a través de la participación y organización de las personas beneficiarias de los programas de desarrollo social y bienestar, a fin de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos.

¿Cómo puedo participar en la Contraloría Social del Programa de Apoyo para Refugios?

Si participas en una actividad o recibes algún apoyo del Programa de Apoyo para Refugios, puedes ser parte de un Comité de Contraloría Social que supervise y verifique que los servicios que se brinden lleguen a las personas que lo requieren.

Formar parte de un Comité de Contraloría Social en el Programa de Apoyo para Refugios te permite:

- Vigilar que se difunda la información sobre los servicios y apoyos que se brindan.
- Supervisar que los servicios y apoyos no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros.
- Vigilar y dar seguimiento a los servicios brindados por el Programa de Apoyo para Refugios.
- Verificar que se cumplan los periodos de tiempo en que se brindan los servicios.
- Recibir quejas y denuncias de las personas beneficiarias del Programa y vigilar que se dé la debida respuesta.
- Expresar tus necesidades, opiniones y peticiones relacionadas con los servicios de atención especializada de la violencia contra las mujeres que ofrece el Programa.
- Informar los resultados del Comité de Contraloría Social en el que participaste.

Para participar infórmate en:

Para mayor información:

Para presentar quejas y denuncias:

Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)

Órgano Interno de Control
Teléfono: 55 5328 5000 Ext. 51453, 51435, 51450
Lada sin costo: 800 007 3705
demandasocial@bienestar.gob.mx
organo.interno@bienestar.gob.mx

Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)

Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos
Teléfono: 55 55 54 03 90 ext. 68163 y 68164
refugios@indesol.gob.mx
Calle 2da. Cerrada de Belisario Domínguez, Núm. 40,
Col. Del Carmen, Alcaldía Coyoacán. C.P. 04100
Ciudad de México.

Enlace de Contraloría Social del Programa de Apoyo para Refugios

Lic. María Antonia González del Castillo
maria.gonzalez@indesol.gob.mx Tel: 55 5554 0390 ext. 68163

Seguimiento al mecanismo de Contraloría Social

Lic. Jazmín Camacho Bautista
genero.ref03@indesol.gob.mx Tel: 55 5554 0390 ext. 68163

Mtro. José Luis Peralta Sandoval
genero.ref02@indesol.gob.mx Tel: 55 5554 0390 ext. 68164

Procuraduría General de la República (PGR)

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)
Lada sin costo: 800 833 7233
fepadenet@pgr.gob.mx

Secretaría de la Función Pública (SFP)

Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECC):
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

Vía correspondencia: Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C. P. 01020, Ciudad de México.

Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México al 55 2000 2000.

Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C. P. 01020, Ciudad de México.

Vía chat: Apps para dispositivos móviles "Denuncia Ciudadana de la corrupción"

Vía correo electrónico: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx
Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (para casos graves de corrupción o cuando se requiera de confidencialidad): <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>